

MENDOZA, **29 de noviembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 36199/24 caratulado: "*Roxana Del Rosso S/ Solicitud aval para la organización de un encuentro de carácter académico científico en el marco del proyecto de investigación enfocado al diagnóstico situacional de la Ergonomía en la región cuyana (Argentina). FAD -*".

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Centro de Investigación en Ergonomía y Psicosociología Aplicada FAD, Mgter. Roxana DEL ROSSO, solicita aval académico al encuentro de carácter académico/científico realizada en el marco del proyecto de investigación enfocado al diagnóstico situacional de la Ergonomía en la región cuyana (Argentina), que se llevó a cabo el 14 de noviembre del corriente en el PARQUE TIC Mendoza.

Que en dicho Encuentro presentó los avances y aplicaciones de diseño de un software para la evaluación en tiempo real de posturas y esfuerzos en trabajadores durante la realización de sus tareas mediante IA. UIFLOW.

Que dicha jornada contó con la opinión favorable de Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Unidad Académica.

Que dicha solicitud encuadra en lo dispuesto por Ord. N° 1/23-C.D.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 19 de noviembre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Aval Académico al encuentro de carácter académico/científico realizada en el marco del proyecto de investigación enfocado al diagnóstico situacional de la Ergonomía en la región cuyana (Argentina), que se llevó a cabo el CATORCE (14) de noviembre del corriente en el PARQUE TIC Mendoza.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 282


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO